

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 24-05-2022 05:18:08
 Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE7181 O 1 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: Origen: Sd:73 - COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PU
 DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS
 ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN MAYO 25 DE 2022

Honorables Concejales

Sesión ordinaria Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.
MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022 HORA: 9:00 A.M. RECINTO LOS COMUNEROS.

Por instrucciones del señor Presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, Honorable Concejal Libardo Asprilla Lara y conforme lo establece el artículo 43 y el artículo 30 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el parágrafo 4 del artículo 3º del Acuerdo 837 de 2022 (Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.); de manera atenta me permito **CONVOCARLO (A)**, a la sesión que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada, y con el siguiente tema:

Continuación primer debate a **Proyecto de Acuerdo No. 271 de 2022 "Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central, los establecimientos públicos del Distrito Capital y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB-ESP)"**

Autores: CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C; JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda; JUAN CARLOS ARBELÁEZ MURILLO, Secretario Distrital de Hábitat (E); CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EAAB-ESP.

Ponentes: Honorables Concejales **MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO** (Coordinador), **CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS** y **GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA**.

Invitados: Doctores CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES Secretario Distrital de Hacienda; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la EAAB-ESP; FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL, Secretario Distrital de Gobierno; EDNA CRISTINA DEL SOCORRO BONILLA SEBA, Secretaria de Educación del Distrito; WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE, Secretario Jurídico Distrital; MARÍA CLEMENCIA PÉREZ URIBE, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCÉS, Secretaria Distrital de Planeación; ALFREDO BATEMAN SERRANO, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; MARGARITA BARRAQUER SOURDIS, Secretaria Distrital de Integración Social; NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD; FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO, Secretario Distrital de Movilidad; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; JULIAN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ, Contralor de Bogotá; JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital(E).

Cordialmente,


ILBA YOHANA CÁRDENAS PEÑA

Subsecretaría de Despacho (E)

Elaboró: Constanza Cárdenas, Auxiliar Administrativo 407-04
 Revisó y Aprobó: Ilba Y. Cárdenas Peña, Subsecretaria (E)